

## **LA ARGIRÓPOLIS DE SARMIENTO**

*Comunicación del académico Natalio R. Botana  
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 24 de agosto de 2011*

*Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.*

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

[ancmyp@ancmyp.org.ar](mailto:ancmyp@ancmyp.org.ar)

[www.ancmyp.org.ar](http://www.ancmyp.org.ar)

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones ([www.imagenimpresa.com.ar](http://www.imagenimpresa.com.ar)) en el mes de octubre de 2011.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS  
MORALES Y POLÍTICAS  
JUNTA DIRECTIVA 2011 / 2012**

*Presidente* . . . . . Académico Dr. JORGE REINALDO VANOSI  
*Vicepresidente* . . Académico Dr. HUGO O. M. OBIGLIO  
*Secretario* . . . . . Académico Dr. FERNANDO N. BARRANCOS Y VEDIA  
*Tesorero* . . . . . Académico Dr. CARLOS PEDRO BLAQUIER  
*Prosecretario* . . . Académico Embajador CARLOS ORTIZ DE ROZAS  
*Protesorero* . . . . Académico Ing. MANUEL SOLANET

**ACADÉMICOS DE NÚMERO**

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Segundo V. LINARES QUINTANA..	03-08-76	Mariano Moreno
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE .....	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA .....	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA .....	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI .....	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Carlos A. FLORIA .....	22-04-87	Adolfo Bioy
Dr. Leonardo MC LEAN .....	22-04-87	Juan B. Justo
Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA..	22-04-87	Nicolás Avellaneda
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI .....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ .....	18-12-92	Vicente Fidel López

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO .....	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez
Dr. Hugo O. M. OBIGLIO .....	23-04-97	Miguel de Andrea
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN .....	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Fernando N. BARRANCOS Y VEDIA	28-04-99	Benjamín Gorostiaga
Dr. Dardo PÉREZ GUILHOU .....	28-04-99	José de San Martín
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI .....	27-11-02	Justo José de Urquiza
Sr. Jorge Emilio GALLARDO.....	14-04-04	Antonio Bermejo
Dr. René BALESTRA.....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA .....	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA .....	14-09-05	Cornelio Saavedra
Embajador Carlos ORTIZ DE ROZAS....	14-09-05	Ángel Gallardo
Dr. Mario Daniel SERRAFERO .....	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET .....	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO .....	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ .....	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF .....	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT .....	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE .....	14-04-10	Bartolomé Mitre

## ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Carlos María BIDEGAIN

Dr. Miguel M. PADILLA

## LA ARGIRÓPOLIS DE SARMIENTO

Por el académico DR. NATALIO R. BOTANA<sup>1</sup>

El 23 de noviembre de 1850, D. F. Sarmiento (firma de este modo, con dos iniciales) le escribe a Félix Frías, residente en Francia desde 1848, una carta en la cual se queja de que los libros que le ha enviado a Europa –una lista que cierra *Argirópolis*– se han perdido. “Este último –añade– es una solución a la cuestión del Plata, la única, noble, creadora, grande, duradera”. Luego de esta cascada de autoelogios le solicita ayuda: “Vea V. el *Argyropolis* y apóyelo. Está en él señalado un norte, a donde esos estados del Plata han de converger so pena de morir en esfuerzos y divagaciones inútiles”.

Mientras en esta misiva Sarmiento caracteriza a Charles de Montalembert (el líder católico admirado por Frías, integrante de la Asamblea en la Segunda República francesa) como “un tonto osado”, no pierde de paso la oportunidad para sepultar el destino del general unitario José María Paz: “El General Paz es un hombre

---

<sup>1</sup> Este trabajo reproduce el prólogo de Domingo F. Sarmiento, *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Buenos Aires, Buenos Aires Ciudad - Emecé, 2011.

que ha terminado moralmente su carrera y los hombres nuevos que se han levantado en la opinión son demasiado robustos para tomarlo de muleta para mantenerse en el poder”<sup>2</sup>.

Retengamos pues este par de ideas: *Argirópolis* es un punto de partida y un proyecto para organizar la Argentina mediante un orden constitucional a ojos de Sarmiento inexistente; el general Paz es el mismo que, cinco años atrás, en el párrafo final de la primera edición de *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, encarnaba una última esperanza de regeneración. “¡Proteja Dios tus armas, honrado General Paz! Si salvas la República, nunca hubo gloria como la tuya. Si sucumbes, ninguna maldición te seguirá a la tumba...”<sup>3</sup>. En el mes de noviembre de 1850, el héroe unitario de tantas batallas representa una figura superada por los acontecimientos. El programa del porvenir y la espada: estos dos factores estratégicos en el pensamiento de Sarmiento buscarán, en aquel momento, otros horizontes.

Pero, ¿de qué horizonte se trataba? ¿Había cambiado tanto el tablero del poder en la Confederación Argentina para que Sarmiento ensayase nuevos movimientos? En realidad, la fricción de las ideas con aquel mundo cambiante era un hecho cotidiano en el corto período que media entre 1845 y 1850. Sin contar los artículos periodísticos en periódicos que él había fundado y otros libros y traducciones, en dicho quinquenio Sarmiento publicó en 1845 *Civilización y barbarie*, en 1849 el primer volumen de *Viajes...* y *De la educación popular*, en 1850 *Argirópolis* y *Recuerdos de*

---

<sup>2</sup> Véase Ana María Barrenechea y colaboradores, *Epistolario inédito Sarmiento-Frías*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1997, pp. 93 y 94. En estas citas y en las siguientes de *Argirópolis* y de otros libros, se ha adaptado la grafía de Sarmiento al lenguaje actual. En la carta citada, Sarmiento escribe la palabra de diferentes formas: en un párrafo dice *Arjiropolis*, modo que conserva en la 1ª edición a cargo de la Imprenta de Julio Belin y Ca., Santiago, 1850. El título reza así: *Arjiropolis o la capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*, con un subtítulo que explicaremos más adelante (esta 1ª edición, con las citas correspondientes, es la que seguiremos en este Prólogo); en otro párrafo, y en el encabezamiento del cap.V, Sarmiento escribe, respectivamente, *Argyropolis* y *Argiropolis*.

<sup>3</sup> *Facundo*, prólogo y edición crítica documentada de Alberto Palcos, La Plata, 1938, p. 307.

*provincia*. Todo ello en medio de un combate incesante contra Rosas que, a la par de los conflictos diplomáticos que ocasionaba, lo llevaba a imaginar cuantas maniobras tácticas le sugería el teatro de la Guerra Grande en Uruguay y la intervención conjunta de Francia e Inglaterra en la cuenca del Plata.

Era evidente, entonces, que lo que estaba en juego no era solamente el tipo de régimen que se había establecido en la Confederación, sino la capacidad del gobernador de la provincia de Buenos Aires, en tanto encargado de las relaciones exteriores y por ende de la guerra y la paz. Rosas, lejos de ello, no cayó derrotado como deseaba Sarmiento; Gran Bretaña levantó el bloqueo en 1848 y firmó en diciembre de 1849 el tratado Southern-Arana que puso fin a la intervención de aquella potencia. Por su parte, los acuerdos con Francia, de un tenor semejante, se prolongaron hasta 1851 en que la situación en el Plata se modificó de raíz debido a la reasunción de soberanía por parte de Justo José de Urquiza en la provincia de Entre Ríos.

Estos súbitos cambios en un lapso tan breve merecen destacarse. En todo caso, el poder maduro de Rosas planteaba en 1850 a los exiliados en Chile y en Uruguay el interrogante de saber si se lo podría limitar o derrocar gracias al auxilio exterior. No faltaban argumentos para describir el poder que había acumulado Rosas. En *Civilización y barbarie...* Sarmiento sostuvo que la autoridad política se fundaba en “el asentimiento indeliberado que una nación da a un hecho permanente”, atribuyendo a Rosas el papel de quien practicando el vicio genera, sin quererla, la consecuencia de recrear alguna virtud.

El texto perteneciente al último capítulo de *Civilización y barbarie...*, titulado “Presente y porvenir” es, al respecto, elocuente: “Pero no se vaya a creer que Rosas no ha conseguido hacer progresar la República que despedaza, no: es un grande y poderoso instrumento de la Providencia que realiza todo lo que al porvenir de la patria interesa. Ved cómo. Existía antes de él y de Quiroga el

espíritu federal en las provincias, en las ciudades, en los federales y en los unitarios mismos; él los extingue, y organiza en provecho suyo el sistema unitario que Rivadavia quería en provecho de todos. Hoy todos esos caudillejos del interior, degradados, envilecidos, tiemblan de desagradarlo, y no respiran sin su consentimiento. La idea de los unitarios está realizada, solo está demás el tirano; el día que un buen Gobierno se establezca, hallará las resistencias locales vencidas, y todo dispuesto para la UNIÓN”<sup>4</sup>.

Parecía entonces que la historia, en una suerte de desenvolvimiento dialéctico, había dispuesto los elementos constitutivos de un poder de hecho, sin duda necesario, para limitarlo posteriormente o, sin más vueltas, destituirlo. Esta distinción entre dos poderes, uno de hecho y otro de derecho, no fue tampoco ajena a la que, también en tierra chilena, expuso Juan Bautista Alberdi, dos años después de *Civilización y barbarie...*, en *La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo*.

En aquel ensayo de 1847, Alberdi compartió con Sarmiento la hipótesis de que desde el seno de la guerra civil entre unitarios y federales se había formado un poder de facto sin el cual no podrían desarrollarse la sociedad política y la libertad civil. Atento, quizás, a una lección expuesta por James Madison en el N° 51 de *El Federalista*, Alberdi había llegado al convencimiento de que, antes de limitar el poder, era preciso contar con una autoridad unificante capaz de ejercer el mando y de reclamar efectivamente obediencia. Los pasos que daba este heraldo del progreso, convertido por imperio de la necesidad en consejero del Príncipe, consistían en hacerle entender a ese gobernante que depusiera las facultades extraordinarias, resorte último de la dictadura, para entrar de lleno a guiar un proceso constituyente. La promesa de las libertades civiles, por fin traducidas en garantías vigentes de un orden constitucional, habría de coronar esa tarea imprescindible.

---

<sup>4</sup> *Facundo*, op.cit., p. 292.

Lo que para el Alberdi de 1847 evocaba el antiguo sueño del filósofo que con la razón morigera la pasión del tirano, para el Sarmiento de 1850 era el disparador de una fuga hacia adelante mucho más audaz. En esta operación se condensa gran parte de la propuesta de este libro. Como veremos de inmediato, el texto transmite una proyección utópica tan radical como atractiva (en esto prácticamente está de acuerdo la abundante bibliografía sarmientina), enmarcada en un plan estratégico con, al menos, tres objetivos: el control de la isla de Martín García por parte de la armada francesa, la exigencia de erigir una capital del futuro Estado fuera de los límites de Buenos Aires y el rol irrenunciable que debería representar un Congreso constituyente en aquella empresa.

El primer objetivo es como el condimento de una intriga. *Argirópolis* se publicó en el mes de marzo de 1850. De inmediato, Sarmiento adoptó las providencias para que la obra fuese comentada y traducida en Francia. En agosto del mismo año, su amigo Ange Champgobert (según Sarmiento “un republicano francés rara avis en Europa; republicano de estirpe nobiliaria [...] republicano por el estudio, por la convicción profunda, razonada, en despecho de su familia, y del círculo en que vivía”, a quien había nombrado corresponsal del diario de su propiedad *La crónica*), dio a conocer una reseña crítica de *Argirópolis* en *La Liberté de penser*. A su vez, el año siguiente se publicó la traducción en París a cargo de J. M. Lenoir<sup>5</sup>.

¿Por qué tanta premura? Por cierto, en esta disposición del ánimo vibra el temperamento de Sarmiento, siempre dispuesto a quemar etapas y hacer que, en un gesto donde la inteligencia se fusiona con la escritura, lo pensado se convierta de inmediato en letras impresas, para él los signos por antonomasia de la ilustración en la república moderna. Empero, este perfil del carácter sólo

---

<sup>5</sup> Véase Ana María Barrenechea, *op.cit.*, pp. 95-96 y la excelente exposición acerca de *Argirópolis* en Susana Villavicencio, *Sarmiento y la nación cívica. Ciudadanía y filosofías de la nación en Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 2008, pp. 79-92.

explica una parte de la intriga. Justo en el momento en que se conocía el libro en Francia –31 de agosto de 1850– el gobierno de Rosas, a través de su ministro Arana, firmó con el almirante Leprédour, representante de Luis Napoleón Bonaparte en el Plata, una convención de paz que, como hemos visto, debía ser enviada a la Asamblea en Francia para su posterior ratificación.

Por dicho tratado el gobierno francés, que ya había levantado un par de años antes el bloqueo de los puertos argentinos, suspendía hostilidades, levantaba también el bloqueo de Montevideo y se comprometía a evacuar la isla de Martín García. Para Rosas se trataba de otra victoria diplomática comparable a la de los acuerdos firmados con el Reino Unido. La ratificación en París era, por tanto, un paso tan necesario como urgente. Las urgencias de Sarmiento estaban en cambio inspiradas por el propósito inverso: demorar la ratificación, movilizar a la oposición en Francia, demostrar por medio de *Argirópolis* que la isla Martín García bajo protectorado francés era el territorio indispensable para convocar un Congreso constituyente capaz de reunificar, según la forma republicana del Estado federal, a las partes dispersas del antiguo Virreinato del Río de la Plata con la excepción de Bolivia.

Dos repúblicas, la cívica y la comercial. Frente al estuario, en el teatro fluvial de una naturaleza grandiosa, agitan a Sarmiento las exigencias de dos genios contrapuestos: las del hombre de poder y las del hombre de las luces. Las armas provendrían tanto de Francia, un país en trance de ensayar nuevamente un régimen republicano, como de las lanzas y caballería de unos líderes militares adscriptos al tronco federal. Estos caudillos ilustrados deberían reemplazar a los antiguos generales unitarios, como si la silueta de Justo José de Urquiza ascendiera sobre la sombra de José María Paz.

Estas son las coordenadas de las páginas introductorias de *Argirópolis*. Primero, “la dignidad de nación tan grande [Francia] mezclada por accidente en cuestiones de chiquillos, le impone el

deber de dar una solución a la altura de su poder y de la posición que ocupa entre las naciones civilizadas”. Segundo, el general Urquiza: “¿Será él el único hombre que habiendo sabido elevarse por su energía y talento, llegado a cierta altura, no ha alcanzado a medir el nuevo horizonte sometido a su mirada, ni comprender que cada situación tiene sus deberes, que cada escalón de la vida conduce a otro más alto?”.

La “solución de las dificultades que embarazan la pacificación permanente del Río de la Plata...” según reza el subtítulo de *Argirópolis*, tendrá entonces un doble fundamento federal: por origen pragmático pues Sarmiento presentía que los cambios podrían sobrevenir al unísono, desde afuera y en el corazón mismo del régimen de la Confederación rosista, y también por la finalidad de una intención resueltamente comprometida a conquistar el futuro. *Argirópolis* sumará pues una pieza más a la aventura republicana de Sarmiento, a una empresa para él conmovedora, de resultado incierto, que presenta riesgos que pueden ser doblegados combinando inteligencia y voluntad. La utopía se desdobra en proyecto y la ocasión táctica en una estrategia transformadora de largos alcances.

En los hechos, la empresa estaba en pañales. Inevitablemente había que vencer obstáculos, entre los cuales (no podía ser de otra manera para el autor de *Civilización y Barbarie...*) descollaba la geografía. En varios párrafos se oye el eco de la obsesión de vencer el determinismo geográfico que Sarmiento había leído en Montesquieu y Tocqueville. La geografía lo desafiaba por su inmovilismo, como si fuese un gigante dormido, bien arropado por la ineptitud de los gobernantes, las malas leyes y los vicios de una sociedad anacrónica. “Si se consulta el mapa geográfico de la república Argentina, se notará que es casi sin excepción de país alguno de la tierra, el más ruinosamente organizado para la distribución proporcional de la riqueza, el poder y la civilización por todas las provincias confederadas”.

Estas malformaciones eran producto de la naturaleza física y de la ausencia de comunicaciones. La Argentina de 1850 inspiraba en Sarmiento imágenes de una geografía inerte a la que sólo puede redimir una geografía en movimiento. Los límites naturales hacia el oeste con sus “escarpadas cordilleras” y hacia los territorios ignotos del sur, sometidos a “las devastaciones de los salvajes”, estaban aislados para la colonización, el comercio y la distribución de la tierra. Para peor, por el este, “el más envidiable sistema de ríos” permanecía clausurado en su desembocadura por una ciudad puerto que se arrogaba, para su exclusivo beneficio, el control del comercio exterior.

Buenos Aires era “el punto de una circunferencia hacia donde convergen de todos los otros extremos las líneas de comunicación”, una cabeza que tenía “bajo su pie a los pueblos del interior por la aduana del *puerto único*, como el carcelero a los presos, por la puerta que custodia”. Este cerrojo clausuraba el dinamismo posible de una geografía que no sólo comprendía las otras trece provincias de la Confederación sino también a Uruguay y Paraguay. Al cabo, una encerrona que había puesto patas arriba el régimen fiscal. Los impuestos percibidos por la única aduana de ultramar con que contaba el país estaban al servicio de la parte más próspera de la provincia de Buenos Aires, mientras el resto de las provincias vegetaba en el atraso.

Del mismo modo que el Alberdi de los escritos anteriores a *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (la primera edición de este libro es de 1852), la cuestión fiscal planteaba a Sarmiento la demanda perentoria de nacionalizar la aduana de ese puerto único sujeto a “la voluntad omnipotente” de Rosas. Era, desde otro ángulo, un drama en varios actos: en contra de lo que, por ejemplo ocurría a lo largo de la costa atlántica en los Estados Unidos, nuestra geografía fluvial desembocaba exclusivamente en Buenos Aires; en contra de las esperanzas de unión que había despertado la revolución de 1810,

las guerras intestinas e internacionales habían separado al Uruguay de la originaria congregación de las Provincias Unidas (antes se había apartado Paraguay); en contra de lo que estipulaban los tratados interprovinciales, en especial el del 4 de enero de 1831, en cuanto a convocar un Congreso que arreglara la situación del país conforme al régimen federal, la Confederación padecía una gran demora “en materia de administración y rentas”.

Sarmiento conocía de primera mano la solución fiscal a que habían llegado los Estados Unidos entre 1787 y 1789. La sanción definitiva de la Constitución de Filadelfia dejaba atrás los gravísimos problemas que, durante más de diez años, había soportado un régimen basado en la confederación de estados autónomos. Los déficits de funcionamiento estaban a la orden del día tanto como la abultada deuda originada por la guerra de la independencia. En la Confederación argentina de 1850 esas trabas no tenía la misma entidad. Todo parecía correctamente sellado, el presupuesto de gastos y los ríos, salvo las apetencias de progreso de las trece provincias que, advertía Sarmiento, soportaban un estado de vasallaje bajo la dominación de Buenos Aires.

Este régimen –mitad republicano, mitad feudal– podría pegar un salto hacia adelante si la república, como cosa de todos, pudiese obtener el sustento de un orden fiscal basado en los impuestos indirectos de exportación e importación. En perspectiva nacional, este era el único camino posible y, en rigor, el único conocido entonces en el mundo. El Estado iba definiendo su perfil en el siglo XIX sobre la fortaleza de dos monopolios: el monopolio de la fuerza pública dependía de la organización de un ejército nacional y de una flota de guerra, y de la puesta a punto de las policías locales y de la administración de Justicia; el monopolio fiscal, condición necesaria del anterior, procedía principalmente de la recaudación de los impuestos aplicados al comercio exterior que llevaban a cabo las aduanas nacionales.

A la luz del fenómeno ascendente del Estado republicano, la experiencia rosista había producido un empate inestable. Como Rosas conservaba una capacidad de resistencia para nada desdeñable, la acción de un congreso representativo de la totalidad de las provincias argentinas, sumando a Montevideo, Paraguay y al apoyo de la flota francesa, estaba en condiciones de romper el estancamiento y de obrar en consecuencia para establecer una aduana nacional. La deliberación de los constituyentes sin fuerza que la sostuviese traía el recuerdo del fracaso unitario (“Los unitarios son un mito, un espantajo, de cuya sombra aprovechan aspiraciones torcidas. ¡Dejemos en paz sus cenizas!”); la fuerza, desligada de la legitimidad que irradia la representación política, se encarnaba en ese despotismo al que no le faltaban pertrechos para defenderse. Si bien, según Sarmiento, Rosas se había apropiado de un poder que nunca las provincias le habían delegado enteramente (de aquí su ilegitimidad más allá de suprimir las libertades públicas y perseguir a los opositores), el control de los recursos fiscales permitía que el Gobernador de Buenos Aires siguiese ocupando el centro de la escena.

¿Pero de qué aduana se trataba cuando la geografía de la Confederación argentina poco tenía que ver con la de los Estados Unidos, con esa magnífica disposición de puertos naturales que, desde la costa este de América del Norte abrían la navegación hacia Europa por el Atlántico? Sarmiento no se dejaba vencer fácilmente por esos contrastes. De la mano de su pasión por escenificar la historia, los ríos argentinos habrían de suplantar al mar que bañaba las costas norteamericanas. Su visión reproduciría pues una fáustica conexión fluvial de los ríos Paraná, Paraguay, Pilcomayo, Bermejo y los de la provincia de Córdoba convenientemente canalizados, que abriría curso a un flujo de navegación y comercio tan arrebatador para ese imaginario como la geografía transformada. La navegación debía ser, en efecto, “el punto culminante de las atribuciones del Congreso” dado que, “cuando el

mar no baña nuestro territorio sino por un extremo, la voluntad humana podrá prolongar hacia el interior por medio de ríos que son extensos como mares, la comunicación y contacto directo con el comercio extranjero [ ...] El Congreso, en fin, dirá si el Río de la Plata es el hijo predilecto de la Confederación, y si el Paraná, el Uruguay y el Paraguay deben permanecer siempre fuera de la ley de la distribución equitativa de las ventajas comerciales de la asociación”.

Este debería ser –no lo era todavía en los meses en que se escribió *Argirópolis*– el resorte de un régimen federal “sancionado por los hechos”. Esos hechos tozudos que, al influjo de la traumática duración de la violencia, chocaban con el hiperracionalismo de los unitarios, pugnaban por romper la costra de una pésima organización institucional. Por eso había que edificar en aquella geografía un sitio eminente, una Capital fuera de Buenos Aires, en la que el cobro de los impuestos nacionales derivados del comercio exterior se derramara proporcionalmente por todo el país.

Está claro entonces que la libertad de comercio, hacia dentro y hacia fuera de nuestras fronteras, era la palanca para acrecentar la riqueza de la sociedad y la soberanía del Estado federal. Hay aquí una coincidencia de intereses: “Este interés europeo en nuestro país, estará completamente de acuerdo con el nuestro, a condición de proveer a la seguridad de nuestro territorio, y al cobro de los derechos de importación y exportación que las necesidades del estado hagan necesario imponer; porque también nuestro interés está en vender la mayor suma de productos posible, y comprar la mayor cantidad de artefactos europeos. No es rico el que tiene plata, sino el que produce y sabe gozar del fruto de su trabajo”.

Esa ecuación entre una sociedad rica y un Estado sustentable exigía perentoriamente resolver lo que Rivadavia no había podido hacer veinticinco años atrás. Sarmiento toma nota de esta carencia: “El hecho notable de nuestra historia es que nunca los pueblos reconocieron una capital”. ¿Respondía acaso esta concatenación

malsana de acontecimientos a un mero prurito aislacionista o, más bien, a la desconfianza instintiva del interior hacia Buenos Aires y su puerto? Para la retórica de *Argirópolis* –al mismo tiempo un ensayo de explicación y de persuasión– no importan tanto las causas de este descalabro como sus efectos. Sarmiento constataba que el régimen que se había montado sobre la discordia entre unitarios y federales, tomaba prestado de ambos contendientes sus peores atributos: de los unitarios su propensión a centralizar todo en beneficio de un sector; de los federales su inclinación a no fusionar con lazos fiscales equitativos un conjunto de partes aún dispersas.

Estas causas y efectos clausuraban el provenir si no se construía, a golpes de fortuna y *virtú*, la sede del poder político y del poder fiscal de la república. Desde los lugares de observación de Buenos Aires y Montevideo, no había que mirar muy lejos para abrazar de una vez por todas ese urgente cometido. La isla Martín García, confía Sarmiento a sus lectores, era un regalo del destino: la “ha deparado la Providencia”, haciendo que esa “llave del comercio exterior, esté hoy fuera del dominio del Gobierno de Buenos Aires y pueda entrar en el dominio del Congreso General”.

Como reza el párrafo tantas veces citado por la bibliografía, la isla no sería tan sólo la envoltura de la imaginación utópica sin un signo práctico de unidad: “*Argirópolis* ciudad del Plata”, la isla de los sueños y del poder, creada para contener la propensión de las repúblicas sudamericanas “a descomponerse en pequeñas fracciones, solicitada por una anárquica e irreflexiva aspiración a una independencia ruinosa, oscura sin representación en la escala de las naciones”. Las Provincias Unidas del Río de la Plata no podían compartir el destino de América Central que “ha hecho un estado soberano de cada aldea”.

En un Estado consagrado al comercio, a lo largo y a lo ancho de esa cuenca de ríos navegables, la ciudad-capital sobresalía en el paisaje con el triple cometido de consolidar el poder; de representar en la forma de palacios y edificios los símbolos de la virtud

republicana adaptados a las condiciones del mundo moderno, y de cambiar la sociedad mediante la inmigración europea y la distribución de la propiedad agrícola. Con estos propósitos a la vista de ese panorama exuberante, *Argirópolis* era un peñasco de civilización. La isla de Martín García, creía Sarmiento, se había formado sobre sedimentos rocosos. Las piedras extraídas de las excavaciones, que servían de pavimento a las calles de Buenos Aires, podrían prolongar su afán de alturas dando cimientos sólidos a la cúpula de un capitolio. Ciudad faro: el proyectista de *Argirópolis* sabía que “no hay gloria sin granito que la perpetúe”.

Las ventajas se acrecentaban porque la concentración edilicia de *Argirópolis* contendría todo lo necesario: “La aduana de los estupendos ríos que recorriendo medio mundo vienen a reunirse en sus puertos, atraerá allí cien casas de comercio. El Congreso, el presidente de la Unión, el tribunal Supremo de Justicia, una sede arzobispal, el departamento Topográfico, la administración de los vapores, la escuela náutica, la Universidad, una escuela politécnica, otra de artes y oficios y otra Normal para maestros de escuela, el arsenal de marina, los astilleros, y mil otros establecimientos administrativos y preparativos que supone la capital de un estado civilizado servirán de núcleos de población suficientes para formar una ciudad”.

Muchos críticos se reían de este desborde delirante de las ideas. Martín García no era un depósito de granito sino tierra enmalezada, infestada de mosquitos. ¿Pero al fin de cuentas –podría haber respondido Sarmiento– qué decir de los pantanos sobre los cuales los esclavos levantaron el Distrito Federal de Columbia, la futura capital de los Estados Unidos que recibiría el nombre de Washington? Sobraban los argumentos de este tenor debido a que, en el siglo XIX, cobraban forma las ciudades nacidas de la mente del legislador y del diseño urbano. A diferencia de la ciudad antigua, forjada espontáneamente por diferentes capas históricas –una plaza, una catedral, un parlamento, la multitud de edificios

contiguos—, las ciudades modernas podían, al revés, ser el reflejo completo de una idea.

Por otra parte, esos designios le servían a Sarmiento para criticar el modelo de irracional crecimiento de las ciudades hispanoamericanas. América del Sur se distinguía, en efecto, “por la superficie desmesurada que ocupan sus ciudades apenas pobladas; y el hábito de ver diseminarse los edificios de un solo piso en las llanuras, nos predispone a hallar estrecho el espacio en que en Europa están reunidos doscientos mil habitantes”. El párrafo, con una dosis de predicción encomiable, pretendía conjurar la inclinación de nuestras sociedades hacia el exceso, tanto de la población como de la superficie de las urbes. Lo que quería Sarmiento era otra cosa: concentrar la ciudadanía en espacios más pequeños, de tal suerte que la diseminación de esos núcleos bien constituidos en torno al municipio, fuera poblando el contorno de los ríos.

En el espíritu de esos empeños, esa “sociedad echada al agua” tenía que difundir sus logros sobre unas tierras que reclamaban la presencia de colonos y pequeños propietarios. Desde el peñón de *Argirópolis*, el poder, la ciencia y la inmigración podían derramarse sobre la superficie más cercana de la provincia de Entre Ríos: “Nunca hemos podido echar una mirada distraída sobre la carta del Río de la Plata, sin que los ojos se sientan atraídos irresistiblemente por la sorprendente disposición de el Entre-Ríos”. En la provincia que gobernaba Urquiza (tal vez una indirecta para mostrarle unos beneficios que, por supuesto, el caudillo federal conocía de sobra), la naturaleza no había “creado pedazo de tierra más privilegiado”. Ni el Egipto de las orillas del Nilo, ni Francia, ni Holanda, podían igualar un suelo tan feraz irrigado por arroyos y canales naturales.

De nuevo el poder y las luces: Entre Ríos parecía el centro del mundo, pero era un centro al cual le faltaba (otra indirecta a Urquiza) el suplemento productivo y cívico de la agricultura. “El Entre-Ríos es un pedazo de tierra regado por la naturaleza con

el esmero de un jardín; pero en este jardín pacen hoy rebaños de vacas!”. La ganadería no es buena consejera para la terapéutica republicana: “Nuestra pampa nos hace indolentes, el alimento fácil del pastoreo nos retiene en la nulidad”. La agricultura era el sustituto imprescindible de esa actividad que, para colmo, constituía la base material de la dominación despótica de Rosas. En el imaginario que contraponía dos clase de tipos sociales, Rosas era un ganadero; Sarmiento un agricultor, o mejor, sin tapujos, el lúcido gobernante entregado a la tarea de vencer la naturaleza, conectando los ríos del litoral con los de Córdoba, para derramar sobre el país la bendición de cientos de miles de inmigrantes. Hacia Córdoba, “centro de la República”, debía “empujarse la inmigración europea, para que pueble las campañas y eche las bases de una industria fabril...”.

La inmigración que Sarmiento recomienda en *Argirópolis*, no es tan espontánea como podría sugerir una lectura rápida de estas páginas. Es, más bien, una inmigración con adjetivos. Sarmiento compartía con Alberdi y Bartolomé Mitre el programa de promover la inmigración europea (lo que más tarde quedará estampado en la Constitución Nacional de 1853 y en la Reforma de 1860), pero ese gran propósito del entendimiento y de la voluntad del legislador no cuajaría plenamente, sería letra muerta, en ausencia de una política que distribuyese la tierra y atrajera agricultores para cultivarla. El Sarmiento de *Argirópolis* propugna una inmigración de europeos que, gracias a una inteligente colonización, pudiesen acceder sin mayores trabas a la propiedad de la tierra.

Aunque esta pretensión de recrear una ciudadanía al modo de Tácito y de Jefferson (casi un milenio enlazaba esos elogios acerca del potencial cívico de la agricultura con propietarios auto-suficientes), era poco original en la tradición republicana antigua y moderna, la recuperación que Sarmiento hacía de ella tenía, en aquel momento, rotunda actualidad. Su experiencia en los Estados Unidos le había legado algunas enseñanzas prácticas, con la

potencia justa para conferir sentido a la historia del porvenir. Según consigna Sarmiento, al revisar estadísticas correspondientes a 1849, era probable que un buen número de los 220.603 inmigrantes llegados al puerto de Nueva York, se hubiese lanzado, sin mayores demoras, en pos de la ocupación de una frontera que se iba extendiendo hacia el oeste. ¿Era esta una comprobación estadística o, acaso, un deseo que buscaba impulsar en el Plata una marcha a través de los ríos de una multitud de colonos?

Desde el litoral al centro de la Argentina, y desde allí hasta cubrir los confines del norte en la frontera con el Brasil y del sur en el estrecho de Magallanes, los efectos de ese tipo de inmigración tendrían el vigor necesario para vencer aquella “inmensa herencia desierta” del pasado. Para ello, hacía falta seguridad jurídica, derechos reconocidos y garantías explícitas para los habitantes que tempranamente llegarían a ser ciudadanos. Sobre todo, no podía omitirse la sustentabilidad fiscal de esa constitución en escorzo, con su aparato de gobierno en formación y sus promesas todavía pendientes.

Estas metas, como la ciudad presentida de *Argirópolis*, eran también el reflejo de una ideas republicanas que, simultáneamente, atendieran a la organización de las instituciones políticas y al desarrollo de una sociedad más igualitaria. Si este libro comienza con un relato sobre el poder, su proyecto gira alrededor del gran tema republicano de la igualdad y la libertad. ¿Atributos reconciliables? En términos teóricos, él no dudaba. Tres años más tarde, en 1853, en una Memoria que envió desde Chile al Instituto Histórico de Francia, titulada *Estado de las repúblicas sudamericanas a mediados de siglo*, Sarmiento resumió, al modo de un catecismo de preguntas y respuestas, esos conceptos acerca del buen vivir ciudadano en un república: “El hombre. —¿Cómo es ciudadano? La tierra. —¿Cómo es distribuida? La sociedad. —¿Cómo se educa y se eleva? La Constitución. —¿Cómo es defendida contra las violaciones? Los derechos. —¿Cuáles son superiores a la voluntad humana y, por tanto, no materia de legislación?”

La razón pública podía traducir en hechos ese principio de legitimidad si era capaz de reconocer que “el mal no está en los hombres, sino en la falta de instituciones, en la falsedad de posición de cada uno de los personajes de este extraño drama”. El raro suceso estaba por concluir para dar paso a otro acto en el cual habría que poner en alerta, con la misma premura, “el medio [...] de volar, de suplir al tiempo y a la distancia para poblar”. Pronto, muy pronto, el vuelo soñado afrontó el desafío de una realidad que no cambiaría tan fácilmente. Entonces la Argentina entraría en un nuevo trayecto de pruebas, de aciertos, errores y omisiones que, en el curso de tres largas décadas, tendrán en Sarmiento un referente inexcusable.